



Rafael de Francisco Concepción, en calidad de Secretario de la Comisión de Selección de la Convocatoria para la contratación de un técnico de laboratorio (familias químicas) para el Servicio de Laboratorio BIOMOL de la ULPGC, gestionado por la Fundación Parque Científico Tecnológico De La Universidad De Las Palmas De Gran Canaria

CERTIFICA

Que en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 17 de junio de 2015 y que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 25 de junio de 2015, el número de personas presentadas ha sido 3.

Que la Comisión de Selección tras revisar las solicitudes y documentación justificativa y la subsanación de la documentación presentada, publicó el 13 de Julio la puntuación provisional de los méritos de los admitidos y acordó conceder hasta el 16 de julio para la reclamación de la valoración de los méritos. Como no se produjo ninguna reclamación para la subsanación de dicha información, se elevó a definitiva la lista provisional de baremación, tras lo cual, debido a que uno de los aspirantes ha renunciado a la convocatoria, no ha sido preciso realizar la entrevista prevista en las bases, por lo que se eleva propuesta de contratación de Doña Ruth Sarmiento Herrero con DNI 78502009 – L.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en un folio de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados.

Las Palmas de Gran Canaria a 29 de julio de 2015

Fdo.: Rafael de Francisco Concepción
Secretario de la Comisión de Selección